

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA 3º ESO

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Entendemos la evaluación como un medio para conocer el progreso alcanzado por el alumnado en relación a las capacidades señaladas en los objetivos.

En este sentido, la evaluación tiene una función formativa y es continua, ya que debe contribuir a detectar si el alumno ha alcanzado un aprendizaje determinado o es necesario volver a incidir en determinadas actividades para asegurarlo.

En este proceso de evaluación se ha de tener en cuenta el punto de partida (evaluación inicial) y se han de valorar las capacidades adquiridas al final de un período, es decir, la evaluación sumativa, pero también el trabajo y el esfuerzo realizados por el alumno.

A lo largo del proceso la evaluación se realizará a través de las tareas que forman parte de las unidades didácticas y, en ocasiones mediante pruebas puntuales; la observación del trabajo del alumnado en clase, su participación en el grupo, nos proporciona una información básica, de acuerdo a los objetivos planteados al principio.

Las tareas utilizables para la evaluación proporcionan información acerca del aprendizaje del alumnado en distintos momentos del proceso y están relacionadas con los criterios de evaluación. Los exámenes permiten conocer el grado de consecución de los objetivos-contenidos propuestos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se utilizarán instrumentos variados, integrados en el proceso, como los que se citan a continuación:

- Registro de observaciones en el aula: recogen la participación en el trabajo de grupo, los hábitos del alumno o alumna... es decir, actitudes relacionadas con el trabajo individual y colectivo.
- El cuaderno de clase: en él se reflejarán las actividades, conclusiones, síntesis globales, reflexiones personales, vocabulario específico... Sus características se recogen en una hoja informativa que se entrega el primer día de clase a todo el alumnado y que figura en el anexo.
- Trabajos individuales o de grupo.
- Exposiciones orales o escritas.
- Cuestionarios sobre gráficas, imágenes, noticias...etc.
- Pruebas escritas.

Estos instrumentos serán utilizados de acuerdo a la información que se quiera obtener en cada momento sobre el grado de aprendizaje conseguido, de todas formas, el cuaderno de clase, puesto que debe reflejar todas las tareas, y los registros de observación en el aula nos proporcionarán gran parte de esta información. En cualquier caso, se intentará manejar los instrumentos adecuados para obtener datos relativos a: avances conceptuales, procedimentales y actitudinales.

LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.

La evaluación, además de afectar al aprendizaje del alumnado, afecta también al proceso de enseñanza: contenidos, actividades y materiales didácticos deberán adaptarse a las características del alumnado, teniendo en cuenta sus posibilidades, su diversidad; por

tanto, tendrán que ser evaluados a lo largo del curso. Para ello nos serviremos de dos instrumentos:

- Cuestionarios que recojan la opinión del alumnado sobre estas cuestiones.
- Anotaciones del profesor.

Las reuniones de departamento servirán además para poner en común experiencias y debatir la adecuación, pertinencia, etc. de las tareas y actividades, posibles adaptaciones, conveniencia de determinadas pruebas...es decir, para evaluar el proceso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1) Asistencia a clase y participación:

- La participación y el interés por la materia serán valoradas positivamente. Esto incluye la actitud ante la asignatura, la colaboración con los compañer@s, así como las preguntas, respuestas y sugerencias pertinentes realizadas en clase.
- La no asistencia a clase puede influir negativamente en las calificaciones.

2) Actividades realizadas en el aula o en casa:

Los contenidos tratados en clase deben ser objeto de estudio para l@s alumn@s y se podrá preguntar diariamente sobre ellos.

En las diferentes unidades didácticas van a encontrar actividades que les proporcionan información sobre los temas que se traten, en cambio otras están pensadas para que utilicen y apliquen aquella información; estas actividades se corregirán, o bien en clase para todo el grupo -en cuyo caso deberán estar atentos y anotar las correcciones- o bien individualmente en cuyo caso el profesor le señalará los errores y la valoración de las mismas.

Todas estas actividades figurarán en su cuaderno y el profesor podrá pedírselo en cualquier momento, por lo que deberán llevarlo al día. Procurarán cuidar la buena presentación (limpieza, ortografía, orden, vocabulario, índice, etc.), evitar los errores y corregirlos cuando se produzcan.

En el cuaderno se puede recoger también todo lo que a cada uno le parezca interesante y que tenga relación con lo tratado en las clases (películas, pequeños estudios sobre un período histórico, una cultura, una obra de arte, temas geográficos, noticias de prensa, comentarios...).

A estas actividades hay que añadir la lectura de un libro, las exposiciones orales u otro tipo de tareas que se propongan a lo largo del curso y que también serán tenidas en cuenta para la calificación final.

Tendrán que traer diariamente a clase el material que indique el profes@r (libro de texto, cuaderno...).

Todo lo trabajado en cada tema, deberán repasarlo diariamente, porque de ello va a depender el resultado satisfactorio de las "Pruebas escritas".

3) Pruebas escritas: en todos los períodos de evaluación se harán pruebas escritas y de ellas se valorarán los siguientes aspectos:

- El conocimiento de los contenidos trabajados en clase que correspondan a las unidades didácticas.
- La capacidad para razonar un problema, comentar un texto, una obra de arte, una imagen... y relacionar unos temas o hechos con otros.
- La capacidad de síntesis.

En los apartados 2 y 3 se tendrá en cuenta y valorará la presentación, expresión y corrección ortográfica, ya que conseguir una buena comunicación oral y escrita es algo fundamental en las competencias básicas de la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Los instrumentos de evaluación a utilizar son muy variados y la calificación será el resultado de valorar el trabajo realizado en los diversos apartados, teniendo en cuenta que para alcanzar una calificación positiva se valorará:

- 30 % Asistencia a clase, actitud positiva y participación.
- 20 % Cuaderno de clase (con actividades realizadas en el aula y en casa, material complementario, etc.) y/o trabajos.
- 50 % Pruebas escritas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, sexo, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.

Este criterio permite comprobar si el alumnado, ante la presentación de un caso o situación simulada o real, es capaz de reconocer la discriminación que, por motivos diversos, sufren determinadas personas en las sociedades actuales y si manifiesta autonomía de criterio, actitudes de rechazo hacia las discriminaciones y respeto por las diferencias personales.

2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.

Con este criterio se pretende evaluar si los alumnos y alumnas han desarrollado habilidades sociales de respeto y tolerancia hacia las personas de su entorno y si utilizan de forma sistemática el diálogo cooperativo y constructivo y la mediación como instrumento para resolver los conflictos, rechazando cualquier tipo de violencia hacia cualquier miembro de la comunidad escolar o de la familia. A través de la observación y del contacto con las familias, se puede conocer la responsabilidad con que el alumnado asume las tareas que le corresponden. Por otra parte, la observación permite conocer el grado de participación en las actividades del grupo-clase y del centro educativo.

3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las distintas posiciones y alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global.

Este criterio pretende comprobar si el alumnado conoce las técnicas del debate, si se documenta debidamente utilizando distintas fuentes de información y si es capaz de analizarlas, sintetizar la información para presentar sus opiniones de forma rigurosa, si argumenta debidamente, considera las distintas posiciones y alternativas en cada uno de los problemas planteados y llega a elaborar un pensamiento propio y crítico, presentando las conclusiones, tanto de forma oral como escrita, usando un lenguaje adecuado y respetuoso con las demás personas.

4. Identificar los principios básicos de las Declaración Universal de los Derechos Humanos y su evolución, distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.

Este criterio evalúa el grado de conocimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otras convenciones y declaraciones universales, como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, su evolución histórica, si el alumnado reconoce los actos y las situaciones de violación de

derechos humanos en el mundo actual, las discriminaciones que todavía sufren algunos colectivos, tanto en la legislación como en la vida real y, particularmente, si es capaz de describir y rechazar la discriminación de hecho y de derecho que sufren las mujeres.

5. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía y describir la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.

Con este criterio se trata de comprobar si se conocen los rasgos fundamentales del sistema político español, la organización, funciones y funcionamiento de los principales órganos de gobierno del estado, del Principado de Asturias y de los concejos y el papel que corresponde a los ciudadanos y ciudadanas en la elección y control de los mismos, y se es capaz de aplicar los principios del funcionamiento democrático a distintas situaciones reales.

6. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones, reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.

El objetivo de este criterio es comprobar que se reconocen los principales servicios que las administraciones prestan a los ciudadanos, el sentido de responsabilidad pública de los cargos elegidos y, a la vez, las obligaciones que corresponden a cada ciudadano en el cuidado y mantenimiento de los servicios públicos a través de la contribución fiscal. Asimismo, se trata de comprobar que se conocen las obligaciones cívicas que le corresponden en el cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil o el consumo responsable.

7. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora.

Este criterio pretende evaluar si se sabe identificar las causas de la desigual distribución de la riqueza, el fenómeno de la pluralidad cultural en las sociedades europeas actuales, los diversos problemas que se localizan en los medios urbanos (racismo, enfrentamiento en el uso de los espacios comunes, tribus urbanas, botellón, etc.) y si el alumnado reconoce y asume las actuaciones que cada ciudadano puede realizar para mejorarlos.

8. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo.

Con este criterio se trata de valorar si el alumno conoce el papel de la información y la comunicación en el mundo actual y las relaciones existentes entre la vida de las personas de distintas partes del mundo como consecuencia de la globalización, si comprende las repercusiones que determinadas formas de vida del mundo desarrollado tienen en los países en vías de desarrollo y si manifiesta actitudes de solidaridad con los grupos desfavorecidos.

9. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.

Con este criterio se pretende comprobar si se conocen los conflictos más relevantes del mundo actual y su localización, la actuación de las organizaciones internacionales, de las fuerzas de pacificación y las leyes por las que se rigen. Asimismo, se pretende comprobar si el alumnado reflexiona y asume el papel vital que tiene la participación

humanitaria y la presencia de las organizaciones no gubernamentales para mitigar las derivaciones negativas de los conflictos.

CONTENIDOS MÍNIMOS

UNIDAD 1. LAS RELACIONES INTERPERSONALES

- Definir conceptos: poligamia, patriarcado, matriarcado ...
- Debatir sobre la convivencia en el seno de la familia.
- Conocer la evolución de la familia a lo largo de la historia y en la actualidad: composición, funcionamiento, roles, finalidad.
- Enumerar los principales tipos de métodos anticonceptivos.

UNIDAD 2. LA HOMOSEXUALIDAD

- Definir conceptos: sexualidad, heterosexualidad, lesbiana, gay ...
- Debatir sobre la integración de los homosexuales en la sociedad.
- Conocer la evolución de la homosexualidad a lo largo de la historia.
- Desarrollar actitudes de respeto y no violencia ante otras alternativas sexuales.

UNIDAD 3. LOS DISCAPACITADOS

- Conocer los diferentes tipos de deficiencias: física, mental, sensorial ...
- Definir conceptos relacionados con la discapacidad: paraplejía, hemofilia ...
- Conocer la evolución a lo largo de la historia de las personas discapacitadas.
- Comprender el derecho a la autonomía de los discapacitados y fomentar actitudes de respeto para su integración total en la sociedad.
- Enumerar los principales métodos de prevención de accidentes.

UNIDAD 4. LA DIVERSIDAD CULTURAL

- Definir conceptos: raza, racismo, emigrante ...
- Conocer el proceso histórico de las migraciones.
- Valorar la interculturalidad de la sociedad.
- Reconocer el papel de la comida como un elemento cultural.

UNIDAD 5. LA CONQUISTA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER

- Definir conceptos: sexismo, discriminación, machismo ...
- Conocer la situación social de la mujer a lo largo de la historia. Avances históricos.
- Desarrollar actitudes positivas ante la igualdad de sexo.
- Aprender a eliminar estereotipos culturales sobre las mujeres.

UNIDAD 6. LA DEMOCRACIA

- Resumir la historia de la democracia desde Grecia hasta el siglo XVIII.
- Conocer la democracia como sistema político y social: la edad contemporánea.
- Enumerar las características del sistema democrático.
- Conocer cómo se aplica la democracia a los centros escolares.

UNIDAD 7. EL CONSUMO

- Definir conceptos: superproducción, consumismo, despilfarro ...
- Conocer la evolución histórica de la sociedad de consumo.
- Adoptar actitudes críticas ante el consumo.
- Entender las reglas que permiten evitar actitudes consumistas.
- Enumerar los derechos del consumidor.

UNIDAD 8. LA EDUCACIÓN VIAL

- Reconocer los accidentes de circulación como una de las principales causas de mortalidad.
- Enumerar los principales medios de transporte.
- Desarrollar conductas seguras que favorezcan nuestra supervivencia en los distintos medios de transporte.
- Conocer las principales medidas de seguridad de la conducción vial.

UNIDAD 9. EL PROBLEMA NORTE-SUR

- Identificar las diferencias entre el Norte y el Sur.
- Definir y enumerar los Derechos Humanos.
- Adoptar actitudes solidarias ante los problemas del mundo actual.
- Valorar el papel de las ONGs y el voluntariado en la sociedad actual.